



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las nueve horas del día treinta del mes de octubre de dos mil doce, se reunieron los diputados y diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad, para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración.
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga.
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos presentados por la Presidencia de la Mesa Directiva.
4. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
5. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
6. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura y en su caso convocatoria a la siguiente Reunión.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Asuntos turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva.

3.1.- Remite para conocimiento y efectos conducentes, oficio suscrito por el la Mtra. Guadalupe González González, Directora General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), mediante el cual solicita la donación de \$400,000.00 para la edición del "Proyecto Académico México, las Américas y el Mundo 2012-2013. Estudio de opinión pública y líderes sobre Política Exterior y Relaciones Internacionales."

ACUERDO: Se instruye a la Secretaria General informe a este Comité a la brevedad, sobre antecedentes y disponibilidad presupuestal para atender la solicitud de donación para la edición del "Proyecto Académico México, las Américas y el Mundo 2012-2013".



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4. Asuntos presentados por la Junta de Coordinación Política.

4.1- Remite para análisis y atención, el oficio D.G.P.L.62-II-8-0207 suscrito por la Diputada Tanya Rellstab Carreto, Secretaria de la Mesa Directiva, mediante el cual solicita los apoyos necesarios establecidos en acuerdo quinto de la Proposición con Punto de Acuerdo, aprobado por el Pleno el 23 de octubre de 2012, para la integración del Grupo de Trabajo para el Diálogo y la Concertación entre alumnos de las Escuelas Normales Rurales de Michoacán, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General para que a la brevedad analice junto con el Grupo de Trabajo para el Diálogo y la Concertación entre alumnos de las Escuelas Normales Rurales de Michoacán, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Michoacán, los apoyos necesarios para la realización de su objeto, atendiendo criterios de racionalidad, y austeridad, así como, de la disponibilidad e impacto presupuestal, y pueda resolverse en próxima reunión.

4.2- Remite oficio de fecha 10 de octubre de 2012, suscrito por el Dip. Juan Bueno Torio, mediante el cual solicita se le otorgue una plaza de base al C. Luis Alfonso Castillo Pardo, con número de empleado 16250.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General, remita a la brevedad información solicitada mediante oficio de este Comité No. CA-GPPAN/LXII-I/DSB/100, y pueda resolverse en próxima reunión.

5. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

5.1- El Dip. Ernesto Núñez Aguilar, solicita a este Comité autorice la comprobación del viaje realizado a MÉXICO-FRANKFURT-PARIS-MEXICO, con el PDI emitido por la línea aérea, toda vez que la documentación comprobatoria se encontraba en su equipaje, mismo que fue extraviado como consta en la denuncia que anexa.

ACUERDO: De conformidad al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para aceptar como comprobación los sustentos expedidos por cualquier aerolínea, numeral VI, inciso c, del Acta de reunión de fecha 15 de octubre de 2007, y toda vez que la Dirección de Atención a Diputados mediante oficio DAD/LXII/0166/2012, informó a este Comité que se llevo a cabo la verificación del viaje con la línea aérea de fechas y destino, se autoriza la comprobación mediante PDI solicitado por el Diputado Ernesto Núñez Aguilar.

5.2- La Dirección General de Servicios a Diputados remite para consideración de este Comité, el oficio DGSD/DSM/LXII/166/2012 signado por el Dr. Oscar Abreu Ramos, Director de Servicios Médicos, mediante el cual anexa la relación de medicamentos solicitados por diversos diputados para el tratamiento y control de enfermedades crónicas degenerativas, que no se encuentran incluidos en el cuadro básico de la Cámara.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO: Se autoriza y se instruye a la Secretaría General para que se adquieran los medicamentos que se relacionan en el Anexo Único, el cual forma parte integrante de la presente acta, mismos que complementan el cuadro básico de medicamentos de la H. Cámara de Diputados, asimismo, se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo y se informe a este Comité sobre las mismas al momento de realizarlas.

5.3- Atención a la solicitud de una posible auditoría a la Renovación, actualización tecnológica o reemplazos del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA) del salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

ACUERDO: De conformidad al oficio CI/585/2012 emitido por la Contraloría Interna a través del cual informa a este Comité que de acuerdo al Programa Anual de Control y de Auditoría 2012, autorizado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que contiene la auditoría CI/32/12 a realizarse el cuarto trimestre del presente año, en la que se encuentra prevista la revisión al SPAVAA, se le solicita al Órgano de Control Interno lleve a cabo la auditoría de forma inmediata y mantenga informado a este órgano colegiado sobre los avances de la misma.

6. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General

6.1- Remite para atención de este Comité, la solicitud de la Dra. María de los Ángeles Mascott, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) para que le sean habilitadas a su Unidad Responsable de Gasto, las partidas 3920, 2150, 3990-2.

ACUERDO: Se autoriza e instruye a la Secretaría General, lleve a cabo las adecuaciones presupuestales compensadas y gestiones administrativas necesarias para que se habiliten las partidas presupuestales 3920-“Impuestos y Derechos de Autor”, 2150-“Material impreso e información digital” y 3990-2 “Otros Servicios Generales” del techo presupuestal del CESOP.

6.2.- Remite solicitud de la Secretaria de Servicios Parlamentarios, mediante la cual solicitan la conversión del código funcional de cuatro plazas operativas adscritas a la Dirección General de Apoyo Parlamentario.

ACUERDO: De conformidad al artículo 51 de los Lineamientos para la Administración y Control de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, se autorizan las conversiones del código funcional de las plazas operativas adscritas a la Dirección General de Apoyo Parlamentario, siguientes:

No.	No. Plaza	Puesto	Relación Laboral	Nivel Actual	Nivel Autorizado
1	1357	Auxiliar Administrativo	Confianza	07	09
2	1347	Auxiliar Administrativo	Eventual	07	09
3	1808	Conductor	Eventual	07	09
4	1282	Auxiliar Administrativo	Confianza	02	04



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

6.3.- Solicita autorización para el reembolso y comprobación de gastos realizados con motivo de las adquisiciones de uniformes, zapatos de futbol, balones, mantas, alimentos, y extras para diputadas y periodistas con motivo del partido de futbol para integración de diputadas y periodistas.

ACUERDO: Se autoriza la comprobación y los gastos efectuados por la Dirección General de Servicios a Diputados, con motivo del evento para integración de Diputadas y Periodistas, correspondiente al partido de futbol, por un monto total de \$73,172.78 (setenta y tres mil ciento setenta y dos pesos 78/100 m.n.).

7. Asuntos generales

7.1 Solicitudes de los Diputados Trinidad Morales Vargas, Amalia Dolores García Medina, Yesenia Nolasco Ramírez, Nelly del Carmen Vargas Pérez respecto a cambio de rutas o sustitución de transportación terrestre por transportación aérea, derivado de la comprobación de sus lugares de residencia.

ACUERDO: Toda vez que se recibió opinión favorable de la Administración de la H. Cámara de Diputados, derivado de la comprobación y procedencia de las solicitudes, se autorizan los cambios de ruta o sustitución de apoyo de transportación terrestre por transportación aérea con efectos al 1 de octubre del presente año a los CC. Diputados y con las rutas siguientes:

NOMBRE	RUTA DE TRANSPORTACIÓN AEREA AUTORIZADA
Trinidad Morales Vargas	México-Monterrey-México
Amalia Dolores García Medina	México-Zacatecas-México
Yesenia Nolasco Ramírez	México-Oaxaca-México
Nelly del Carmen Vargas Pérez	México-Villahermosa-México

VII. Clausura y en su caso convocatoria a la siguiente Reunión

Agotados los asuntos agendados en el orden del día, con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión, siendo las dieciséis horas del mismo día de su inicio.

Dip. José Martín López Cisneros

Presidente y titular

por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Fernando Jorge Castro Trenti

Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Revolucionario
Institucional

Dip. Guillermo Sánchez Torres

Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática

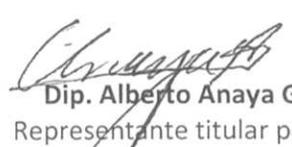


Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Verde Ecologista de
México


Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Movimiento
Ciudadano


Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido del Trabajo


Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Nueva Alianza



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ANEXO UNICO

MEDICAMENTOS SOLICITADOS POR LOS LEGISLADORES DE LA LXII LEGISLATURA

NOMBRE COMERCIAL	SUSTANCIA ACTIVA	GRAMAJE	PRESENTACION	LABORATORIO
ADEPSIQUE	AMIPTRIPTILINA HCL/PERFENACINA/DIAZEPAM	10 mg/2mg/3mg	CAJA CON 30 TABLETAS	PSICOFARMA
COPLAVIX	CLOPIDOGREL/ACIDO ACETIL SALICILICO	75mg/100mg	CAJA CON 14 TABLETAS	SANOFI-ADVENTIS
CRESTOR	ROSUVASTATINA	10mg	CAJA CON 30 TABLETAS	ASTRA ZENECA
DOLAC	KETOROLACO	10mg	CAJA CON 10 TABLETAS	SUNTEX
DORMICUM	MIDAZOLAM	7.5mg	CAJA CON 30 TABLETAS	ROCHE
GLUCOPHAGE	METFORMINA	500mg	CAJA CON 20 TABLETAS	MERCK
HYZZAR	LOSARTAN POTÁSICO	100mg/25mg	CAJA CON 30 TABLETAS	MERCK
ISCOVER O PLAVIX	CLOPIDOGREL	75mg	CAJA CON 28 TABLETAS	BRISTOL-MYERS
LOGIMAX	FELODIPINO/METROPOL	5mg/47.5mg	CAJA CON 14 TABLETAS	PFIZER
NEXIUM-MUPS	ESOMEPRAZOL	40mg	CAJA CON 14 TABLETAS	ASTRA ZENECA
STUGERON FORTE	CINARIZINA	75mg	CAJA CON 60 TABLETAS	JANSSEN-SILAG
TAFIL	ALPRAZOLAM	0.25mg	CAJA CON 30 TABLETAS	PFIZER
TRACOR	FELODIPINO/RAMPIRIL	5mg/5mg	CAJA CON 14 TABLETAS	AVENTIS-FARMA
ZYLOPRIM	ALOPURINOL	100mg	CAJA CON 20 TABLETAS	MERCK
DELTA MID UNGENA	SULFACETAMIDA SÓDICA/ACETATO DE PREDNISOLONA	100mg/5mg	UNGÜENTO DE 3 g	SOPHIA
EUTIROX T	LEVOTIROXINA DE SODIO	50mcg	CAJA CON 50 TABLETAS	MERCK
NOVOTIRAL	LEVOTIROXINA/LITROSINA SODICA	20/100mcg	CAJA CON 50 TABLETAS	MERCK
STRATTERA	ATOMOXETINA	25mg	CAJA 14 CÁPSULAS	ELI-LILLI
LAXO YA	SENOSIDOS/DOCUSATO DE SODIO	8.6mg/50mg	30 COMPRIMIDOS	SANFER
ONOTON	PANCREATINA, HEMICELULASA, SIMETICONA, EXTRACTO DE BILIS	175mg/50mg/25mg/25mg	CAJA CON 50 TABLETAS	SANOFI
PLENDIL	FELODIPINO	5mg	CAJA CON 10 TABLETAS	ASTRA ZENECA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
REUNION ORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA
OCTUBRE 30, 2012



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
Presidente GP-PAN



DIP. FERNANDO JORGE CASTRO
TRENTI
Titular GP-PRI



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
Titular GP-PRD



DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO
PALOMINO
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
Titular GP-MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. MARÍA SANJUANA CERDA
FRANCO
Titular GP-NUEVA ALIANZA



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
REUNION ORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA
OCTUBRE 30, 2012



DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA
GONZÁLEZ
Sustituto GP-PAN



DIP. MARCO ANTONIO BERNAL
GUTIÉRREZ
Sustituto GP-PRI



DIP. FERNANDO ZARATE
SALGADO
Sustituto GP-PRD



DIP. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ
Sustituto GP-PVEM



DIP. RICARDO CANTÚ GARZA
Sustituto GP-PT



DIP. RICARDO MEJÍA BERDEJA
Sustituto GP-MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. SONIA RINCÓN CHANONA
Sustituto GP-NUEVA ALIANZA
